

Reformas económicas.

Sin duda alguna son las reformas en que la opinión se fija con más atención, porque son aquellas más reclamadas por las necesidades del país.

Los periódicos conservadores, poniendo la hora antes que el lugar, como dice oportunamente *El Globo*, han comenzado la campaña de oposición, sin que tengan un acto que aplicar sus censuras. No para el yerro en esto, pues la habilidad va más lejos que la buena intención; *La Época* copia párrafos del discurso pronunciado en Oviedo por el Sr. Sagasta, y a sus anchas discute que el compromiso de los liberales estriba en reducir los gastos a 700 millones de pesetas, y aumentar los ingresos hasta 800.

Por fortuna, el diario canovista ha copiado lo suficiente para que todos sepan a qué atenerse y no haya que tomar por artículo de fe su artículo, en el inserto del cual se ve, por modo muy claro, que tales cifras no se refieren a una precisión matemática ó a una reforma del momento, sino al término de una reorganización completa de la Hacienda.

Habrán de salvarse por el Sr. Gamazo, en unión de sus compañeros, las diferencias de ocasión, forma y lugar, pero lo mantenido en líneas generales y en su espíritu, representa una economía de pesetas 17.983.338'19 centimos en relación a los gastos calculados por los conservadores para el presupuesto actualmente en vigor.

Pretender, como han pretendido los conservadores, que les dejen tiempo para realizar su obra—y han vivido dos años y medio con un presupuesto solo—y exigir en llegando a la oposición que se obtenga en pocos meses lo que no ha obtenido ningún pueblo, es pedir un absurdo a sabiendas.

Estas ideas de nuestro colega *El Globo*, nos parecen discretas, y lo que debe desearse, en bien del país y del partido liberal, es que se vean coronadas por el éxito.

Realmente la situación del presupuesto y de la Hacienda es mala, y por esto, toda reducción de gastos, compatible con el buen servicio, debe decretarse.

Más por cima de las economías, todavía tenemos nosotros más confianza en la buena administración; obra menos brillante que la de los economías, pero de más eficaces y permanentes resultados.

Los conservadores.

Reunion de esta tarde

No como jefe de partido, sino como diputado por Murcia, ha citado el Sr. Cánovas para la reunion de esta tarde en el Senado.

Lo curioso, además, en esto, es que la primera fórmula de convocatoria—que era de exclusión de todos los silvelistas—se ha modificado con la citación ayer repartida, citación individual; pero tan caprichosa, que se cita a algunos amigos del Sr. Silveira, que se abstuvieron en el voto de confianza, y a otros no se les cita, estando entre los citados el Sr. Ruiz del Arbol, que votó contra el gobierno.

En el discurso que hoy pronunciará en la reunion del Senado el Sr. Cánovas del Castillo, parece aconsejar a sus correligionarios acudir a los comicios a fin de obtener el mayor número de diputados conservadores.

También se cree probable la designación de una comisión compuesta de cinco vocales y dos secretarios, para que se ocupe de la reorganización del partido.

Dicha comisión dicese será nombrada por el Sr. Cánovas del Castillo, previo un voto de confianza que le conferirán los diputados y senadores de la mayoría.

Lo que ocurre esta tarde ya lo veremos. Mientras tanto, hemos oído, que la primitiva fórmula de convocatoria se ha variado, por haber dicho el Sr. Elduayen que no podía aceptarla, y que le parecía una torpeza.

Algunos de los diputados que han recibido la invitación se apresuraron a contestar ayer con otro B. L. M. diciendo que mientras las Sres. Silveira y Villaverde no asistan a dicha reunion, su dignidad y su consecuencia no les permite asistir.

Planes del ministro de la Guerra

Además de la reorganización de los centros directivos, para procurar economías, atribuye *El Liberal* al general Lopez Dominguez estas ideas:

«El estudio de la reorganización de las armas generales es lo que ha de determinar el número de hombres que considere necesarios para que todos los servicios estén bien atendidos y tengamos siempre el ejército que la patria necesita con la conveniente instrucción.

En esta parte del presupuesto he de conseguir grandes economías; y una vez obtenidas, podrá destinarse la cantidad economizada a lo que más exijan las necesidades públicas.

En el rigor del invierno, lo mismo que en el del verano, en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, y en los de Julio y Agosto, durante los cuales el frío ó el calor no permiten que el soldado se consagre a la instrucción, se decretarán numerosos licenciamientos temporales, siempre que una razon suprema no lo impida.

Con esos licenciamientos ganará el Tesoro y ganará el trabajo, al que podrán consagrarse los soldados, singularmente en los dos meses del verano, volviendo a las filas en Marzo y Setiembre.

Soy resuelto partidario de que el ejército esté dotado del mejor armamento que se conozca.»

Intereses agrícolas.

Importancia del ministerio de Fomento.—Lo que se espera del Sr. Moret.—El servicio agronómico.—Las vías de comunicación.—La enseñanza agrícola.

Hay que reconocer que ha sido una gran determinación el romper ahora con la rutina de considerar el ministerio de Fomento como el centro de menos importancia, y por tanto donde mejor podía pasar los días de novatado el hombre político á quien se llamaba á los consejos de la Corona por primera vez.

En una nación donde todo el mundo considera imposible que las fuentes de producción puedan dar rendimientos para sostener presupuestos tan elevados como los que en España hemos tenido, parecía dudable que ningún otro departamento debía despertar mayor interés que el ministerio de Fomento.

La crisis económica presente tiene por principal origen el haber desatendido el fomento de la agricultura, preocupándose en cambio de atender á determinados gastos con mano algo pródiga.

Confiada la cartera de Fomento á hombre de tan claro talento y de tan fecunda iniciativa como el Sr. Moret, mucho y bueno podrá prometerse las clases productoras de la nación, si en Fomento se contara con un presupuesto que responderá á los sacrificios que reclama una labor de reformas y proyectos administrativos pensados con acierto y llevados á la práctica despues de tener la seguridad de que no resultarán baldíos los gastos que al país reclamara su realización.

La protección que con más apremio demandan las fuerzas productivas de la nación, solo puede prestarse desde el ministerio de Fomento.

Estableciendo un plan de carreteras que tenga por norte atender las conveniencias del interés general, y no los caprichos ó miras personales de algun cacique; publicando lo antes posible la ley de ferrocarriles económicos que quedó sin aprobar á la salida del partido liberal; divulgando la enseñanza agrícola; creando los Bancos regionales; organizando convenientemente el servicio agronómico; dispensando á las Cámaras de Comercio de España en el extranjero, la debida protección, á fin de que puedan costear en sus locales muestrarios ó Exposiciones permanentes de los productos de la Península; buscando todo género de facilidades para la exportación de nuestros vinos en Europa y América, y consiguiendo, por último, una buena estadística de la producción nacional, el señor Moret resultará un gran proteccionista de todas las energías sociales.

Pero nuestro ilustre amigo, teniendo sobradas energías para hacer todo lo dicho y algo más, se encontrará que todos los servicios están dotados con extremada taquigrafía en su departamento, y que los males que con más urgencia debían ser remediados, hay que dejarlos en triste abandono, aun teniendo la certeza que con esta medida se agrava de una manera alarmante la crisis económica porque hoy atraviesa España.

La filoxera se sabe que aumenta de una manera por todo extremo alarmante; pero á contener la marcha invasora del momento no puede acudir el ministerio de Fomento con los recursos que le pide el país agrícola, porque ni una sola peseta figura en el último presupuesto con dicho objeto.

Ciertos estamos de que aprovechará el Sr. Moret las enseñanzas del presente para que, al formar el nuevo presupuesto, los servicios todos de su departamento queden bien dotados.

El dinero que se destina á Fomento, si es bien convertido, servirá para que los demás ministerios puedan cubrir más holgadamente sus atenciones.

Los que vivimos cerca de donde el señor Moret pasa los días invirtiendo sumas de consideración á resolver en la práctica los más áridos problemas agrícolas, tenemos fundado motivo para esperar que su paso por el ministerio de Fomento será recordado con aplauso y reconocimiento por las clases agrícolas, pues esperamos mucho y bueno de los grandes talentos del señor ministro de Fomento.

RIVAS MORENO.

EL COMERCIO DE MADRID

y el señor ministro de Hacienda

Anoche recibió el Sr. Gamazo á la comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, que fué á felicitarle por su nombramiento y á pedirle la suspensión ó aplazamiento de las leyes del Timbre, tarifas de la contribucion industrial y reglamento y patente de alcoholes.

El ministro de Hacienda recibió cortésmente, como era natural, á las mencionadas comisiones, y les dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

«Me es absolutamente imposible anular ó suspender la aplicación de las leyes que Vds. me indican.

Son leyes que emanan de las Cortes, y yo estoy obligado á respetarlas.

El impuesto creado por las patentes de alcoholes hay que pagarlo, sin perjuicio de que yo estude la forma y el modo de trasformarlo más adelante, para que sus efectos sean menos perjudiciales á las clases que Vds. representan.

Pudiera, en este momento, aventurarme á emitir mi juicio sobre esa ley, como sobre aquellas otras cuya anulacion me piden Vds.; mas mis declaraciones resultarían inútiles ante la obligacion que tengo de respetar lo que las Cortes han votado.

Si puedo decir que yo quiero que los impuestos no sean odiosos, que los impuestos

no produzcan antipatías á las clases contribuyentes, que los impuestos no entorpezcan la marcha regular del comercio y de la industria, porque entiendo que el Tesoro público no estará nunca en situacion desembarazada y próspera si se ponen trabas al desarrollo de la riqueza del país.

En ese sentido inspiraré mis actos como ministro de Hacienda, y por él procuraré dulcificar cuanto me sea posible, sin llegar á desnaturalizarlos, los efectos de las leyes del timbre, de la contribucion industrial y de patentes de alcoholes, que yo tengo que respetar y que hacer cumplir, por las consideraciones que á ustedes he expuesto.

Así, pues, pueden los comerciantes é industriales formular cuantas reclamaciones quieran, en la seguridad de que yo atenderé aquellas que me parezcan justas.

No importa que el plazo para formular las que se refieren á las nuevas tarifas de contribucion industrial, termine el 28 del actual. Concederé otro plazo prudencial más; para que los contribuyentes hagan las objeciones que estimen oportunas.

La comision indicó al señor ministro que, para que las reclamaciones tuviesen toda la unidad posible, se iba á proceder á convocar á la Asamblea general de las Cámaras, la cual se reunirá en esta corte en los primeros días del mes de Enero próximo.

El señor ministro contestó que veía con sumo gusto la reunion de la Asamblea de las Cámaras, puesto que como organismos oficiales que son, entienda que el gobierno debía atender todas las indicaciones justas que de dicha Asamblea partiesen, por ser partidario de que los impuestos sean simpáticos á los contribuyentes.

Como consecuencia de esta conferencia, esta tarde á las cinco se reunirá la comision ejecutiva de las Cámaras de comercio para proceder á la convocatoria de la Asamblea.

El Círculo de la Union

Mercantil.

Despues de esta conferencia, el señor Gamazo recibió otra comision de la junta directiva del Círculo Mercantil, presida por el Sr. Muniesa, que formuló idénticas peticiones á las expuestas anteriormente por las Cámaras de comercio.

El señor ministro de Hacienda repitió sus anteriores declaraciones, y dió palabra de atender y tener en cuenta todas las observaciones que hasta él llegaran, relativas á las supradichas y demás cuestiones que afectan á la industria y al comercio, é informar sus resoluciones en criterios enmendados á suavizar asperezas é introducir todas aquellas modificaciones que quepan sin desnaturalizar el sentido de las leyes.

El Sr. Gamazo, que estuvo muy expansivo con los comisionados, expuso su propósito decidido de castigar cuanto le fuera dable todos los gastos; pero á la vez encareció la necesidad que ante lo crítico de la situacion hay la del sacrificio de todos, si se ha de llegar á la ansiada verdadera nivelación, primer paso para la salvacion del crédito y de la Hacienda nacionales.

El *Imparcial* añade que anoche se sentía disgustado por la contestacion del Sr. Gamazo; pero hay que tener en cuenta que las palabras del ministro no podían ser otras, en consideracion á lo decretado por las Cortes.

Ecos de un fonógrafo.

M. Cornelio Hertz.

Los escándalos del Panamá van en aumento, y la ola de difamacion y de vergüenza que ha manchado la reputacion de tantos hombres políticos franceses, sigue su camino sin respetar nombres ni personas, aunque éstas ocupen altos puestos y tengan honrosa historia, derribando ministros y manchando la fama hasta hoy intachable de muchos personajes.

El ministro de Hacienda francés monsieur Rouvier, que hasta ahora habia logrado verse libre de acusaciones, ha sido derribado, como saben nuestros lectores, por las revelaciones acreditando que influyó con Constans, Clemenceau y Cornelio Hertz para que procurasen salvar al baron de Reinach.

También al ministro de la Guerra, Freycinet, acusábase de haber celebrado entrevistas con el financiero fugitivo Cornelio Hertz, de quien ahora resulta sócio, según confesion suya, el propio Clemenceau.

El hombre del día en París es, pues, Cornelio Hertz, y mientras Arton, de quien ya nadie se acuerda, disfruta en cualquier ignorado pueblo de Europa el producto de su última fechoría, todos hablan de Hertz, que recibió dos millones de francos por sus conciliabulos seductores con varios ministros, como del hombre que puede envolver en su caída y en su ruina á hombres respetables, Freycinet, por ejemplo, cuya reputacion, hasta hoy sin mancha, preténdese atacar, por haber conferenciado varias veces con aquel, según se dice, y haberle protegido.

Oportuno es, por tanto, hablar á nuestros lectores de Cornelio Hertz y decirles algo acerca de su historia accidentada y no sin algunas sombras.

Hijo de padres alemanes y nacido en Baviera en 1847, Cornelio Hertz, despues de algunos fracasos en su país, marchó á América y estudió la carrera de Medicina en la Universidad de Chicago, estableciéndose en San Francisco. Su carácter aventurero hizole marchar poco despues á Francia, donde figuró como cirujano agregado al ejército francés durante la guerra franco-prusiana.

Volvió enseguida á Chicago, y se hizo naturalizar como súbdito americano, pero los cinco años hallábase de nuevo en París al frente de grandes negocios de electrici-

dad, instalándose en una casa del *so-boulevard* Monmartre, donde hallábase también entonces la redaccion de *Le Temps*.

Su primer socio en estos negocios fué precisamente M. Helebard, director de dicho periódico, agregándose más tarde otro periodista, M. Lebeg, director de la *Agencia Havas*.

No era Cornelio Hertz ni ingeniero, porque no habia estudiado esta carrera; ni inventor, porque no habia descubierto nada; ni capitalista, porque solo era rico en ilusiones; pero sabia persuadir á los banqueros de que un negocio dudoso podia ser una mina de oro, y si bien daba pocos detalles de sus proyectos, y rara vez dejaba estudiar á sus asociados las combinaciones que él solo proyectaba, sabia persuadir, aun con su palabra torpe y su acento alemán, á los más reacios.

Aquel hombre pequeño y grueso, supo encontrar cuando fué preciso el apoyo más poderoso, los argumentos más convincentes, y durante mucho tiempo pocos pudieron resistirle.

Logró del ministro de Correos la concesion de los teléfonos de París, que vendió enseguida al *Credit Mobilier* con un beneficio considerable.

Más tarde, Clemenceau le cedió la mitad de la propiedad del periódico *La Justice*, y aprovechándose de éste, muy atendido y escuchado en el mundo gubernamental, combinó negocios y los apoyó en el periódico con gran éxito.

Obtuvo la ayuda de Rothschild para explotar un privilegio de invencion, y poco despues entabló contra aquel un pleito, logrando por una transaccion que le comprase en una cantidad importante, sus derechos.

Como hemos dicho anteriormente, vendió al *Credit Mobilier* la concesion de los teléfonos de París, y cuando terminó el plazo por el que habia sido hecho, procuró formar otra Sociedad de Teléfonos y obtener la concesion para competir con el *Credit* y lograr que éste le pagara por retirarse.

Fundó la Sociedad, y el 25 de Julio de 1886 firmó Grevy, presidente de la República entonces, el decreto de concesion, con lo cual resultaba que un alemán iba á ser colocado para toda su vida á la cabeza de la red de teléfonos franceses, una administracion importantísima é indispensable en caso de guerra. El Consejo de ministros se alarmó con estas noticias, y decidió que las Cámaras únicamente podian hacer aquella concesion.

El doctor Cornelio Hertz fué, por tanto, derrotado.

Cochery y Ferry consiguieron para él poco despues la cruz de la Legion de Honor, y el exministro M. Granet, en prevision de lo que pudiera ocurrir, conserva una carta de Freycinet en la cual declara éste que es indispensable proponer á Hertz para gran oficial de la Legion de Honor, distincion que obtuvo.

Entre tanto, el doctor Hertz realizaba una fortuna considerable y adquiria magníficas propiedades en Francia, y una hermosa casa en Londres para habitarla durante la *season* con su mujer y sus cinco hijos.

Despues de la catástrofe del baron de Reinach, Cornelio Hertz ha trasladado á Londres el campo de sus operaciones. De su intervencion en los negocios del Panamá, ya ha hablado ya el telegrafo. Recibió cheques por valor de dos millones de francos, y marchaba de acuerdo con Reinach para emplearlos en ganar voluntades á la Sociedad del Canal.

La declaracion de Hertz seria interesantísima para conocer los detalles de los últimos momentos de Reinach, porque éste pasó casi todo el día anterior á su muerte con Hertz y con Clemenceau, acompañando este último á Rouvier, ministro de Hacienda, derribado ayer de su cargo. Con ellos discurrió el baron por última vez sus intereses y su proceso.

Cornelio Hertz, como decimos, créese que estará en Londres, y seguramente se procurará hacerle declarar ante la comision informadora si ésta logra hallarle.

Ecos de Madrid.

Madame Marga y sus recepciones vespertinas.—Partida próxima.—Una estrella más.—La señorita de Vinyals.—La marquesa de Alcañices.—Los duques de Nájera.—Sarao de nuevo género.—La marquesa de Squilache.—Partes de bodas.

Madame Marga, la consorte del que ha sido durante largo tiempo y hasta poco há agregado militar á la embajada de Francia, goza en Madrid de alto aprecio y de verdaderas simpatías.

«Sus martes» se han visto siempre muy concurridos por el cuerpo diplomático extranjero y por multitud de personas de alta sociedad madrileña.

Madame Marga es amable y discreta, y esto explica que cuantos la conocen no pierdan ocasion de saludarla.

Su salon de la calle de la Lealtad se halla ayer ocupado por los representantes de las potencias, entre ellos M. Roustan, el de la república vecina; por bellas y elegantes damas y por personajes distinguidos.

Entre todos llamaba la atencion la linda señorita de Vinyals, sobrina de la difunta é inolvidable marquesa de la Vega de Armijo, que hace su entrada en el gran mundo, apenas cumplidos diez y siete primaverales.

La graciosa joven será, sin duda, una de las estrellas de los salones, así por su gentileza como por su bondad.

Madame Marga, que profesa gran afecto á Madrid, no lo abandonará probablemente

te hasta los últimos días de Enero, dejando aquí profundos é indelebles recuerdos, así como su marido, el teniente coronel Marga.

Son contadas las personas que aún no han regresado á la corte de las excursiones veraniegas, prolongadas hasta lo más crudo del invierno.

Anoche, en el *sud-express*, ha llegado á Madrid, procedente de París, la marquesa de Alcañices, á quien sus infinitos amigos echaban tanto de menos.

Trae en su compañía una sobrina del famoso general Guzman Blanco, enlazado á la ilustre señora por el matrimonio de su hijo el duque de Morny.

Los que no vendrán tan pronto son el duque y la duquesa de Nájera, quienes permanecen á orillas del Sena.

El duque ha podido recientemente por telégrafo sus perros de caza, y esto indica que piensa entregarse allí á sus aficiones cinegéticas.

Nuestro querido compañero *Monte Cristo* publica hoy—en su crónica de *El Imparcial*—una noticia que por conducto autorizado también sabemos:—la de que la marquesa de Squilache se propone celebrar durante las Pascuas un baile de niños de nuevo género.

Los protagonistas de la fiesta, cualquiera que sea su edad, se presentarán con frac rojo, y «las señoras» con vestido de cola.

El cuadro no podrá menos de ser interesante y pintoresco.

Otra buena noticia podemos dar á los lectores:—el viernes próximo, colocada ya el lienzo blanco en el salon principal, se bailará en el palacio de Villahermosa.

A la amable é inteligente dueña de aquella espléndida mansión le cabrá la gloria de inaugurar la temporada de los saraos y de las fiestas en el gran mundo.

La condesa de Toreno y la señora de Zuleta visitan estos días á sus deudos y amigos para darles parte oficial del condeñado enlace de la bella señorita de Quispo de Llano con el Sr. Zuleta, rico propietario de Jerez, donde residirán los futuros conyuges.

Un acto semejante ejecutan la duquesa de Baena y la señora de Fontagut Gargollo con sus respectivas relaciones, á fin de poner en su conocimiento el fausto suceso que debe unir ambas familias en fecha no lejana.

Anúnciase que en breve otra egregia persona de la aristocracia antigua practicará una formalidad análoga.

ASMODOEO.

EL PRESUPUESTO DE CUBA y las pagas al ejército.

Leemos en *El Correo Militar*, periódico muy benévolo con el partido conservador:

«Se nos dice en carta de Cuba que á los cuerpos del ejército de la isla se les paga con atraso y no por completo las mensualidades, pues se nos asegura que ha habido un batallon en el que se ha dado, por el mes de Abril, tres pesos á los soldados á quienes correspondían nueve; dos á los que debió darse tres, y uno á los que correspondía uno y medio; que en Mayo hubo tambien que distribuir á prorrateo lo percibido, y que en Junio no se cobró nada.

Dice la carta que en Julio, es decir, al empezar el actual año económico, se cobró lo debido; pero que respecto á los demás meses, hasta Noviembre, que es en el que está fechada la carta, sí se ha esperanza.

Aun cuando nos extraña lo expresado, pues creiamos estaba bastante más adelantado el pago de los haberes en Cuba, mucho más habiendo declarado el señor Romero Robledo que saldría con *superavit* el presupuesto de la Gran Antilla, nos hacemos eco de la queja para que llegue á conocimiento de los que pueden remediar el mal, de existir en la forma que dice nuestro comunicante.»

Carta de Londres.

La música en Inglaterra.—Joachim y Arbós.—Sarasate.—Melba, Padilla y Guetary.—Una ópera nueva.—El invierno y la salud pública.—Precauciones contra el cólera.

Pasa como axioma en nuestro país, que los ingleses son refractarios á la música, y no será yo quien trate de demostrar lo contrario. Pero lo que sí aseguro, sin temor de que nadie me desmienta, es que Londres es la *Meca* de todos los artistas del mundo entero y que en ninguna parte se cantan y ejecutan como en esta capital las grandes obras de los maestros del divino arte. Seria el cuento de no acabar el enumerar las infinitas Sociedades de conciertos de todo género que actúan aquí durante el invierno. Las sociedades de «Conciertos populares de los sábados y lunes» con su maravillosa orquesta, presentan extraordinaria variedad en sus programas, y allí se oyen los artistas más notables. Joachim, el célebre violinista berlinés; Arbós, nuestro compatriota, discípulo suyo; Piatí, el violoncelista; lady Halle, distinguida violinista tambien, y los pianistas más eminentes.

Pero además de esas dos sociedades, hay otras muchas, como antes he dicho, que ejecutan los grandes Oratorios, la *Condensation de Fausto*, de Berlioz. Las Mises de requien de Verdi y Drosak, y otras obras tan importantes, con grandes masas corales é instrumentales, que es muy difícil, sino imposible, reunir en ninguna otra capital, porque tampoco las poblaciones del continente tienen Salas de Conciertos

como el Albert Hall y otras, que pueden contener hasta 11.000 espectadores.

Además de todas esas sociedades, los artistas sueñan, digámoslo así, porque ellos son la parte más importante, organizar conciertos y todos los días hay dos ó tres.

En Saint James Hall, que es la sala más céntrica, es donde nuestro ilustre compatriota Sarasate enloquece al público londinense. El eminente violinista español se halla actualmente recorriendo la Escocia, y según los periódicos, en todas partes obtiene la entusiasta acogida de siempre. El día 19 del actual dará aquí su tercer concierto, y ya no hay billetes a la venta.

Otro artista eminente idió un concierto en el mismo local hace días. Padereski, pianista polaco, que ya el año pasado había asombrado con su extraordinario talento á este público, es sin duda alguna un genio artístico de primer orden. Hoy que Rubinstein parece haber abandonado la vida activa del arte, Padereski es sin duda alguna el primer pianista del mundo. Su manera de ejecutar, sobre todo la música de su compatriota Chopin, es verdaderamente maravillosa. El entusiasmo que Padereski produjo en su concierto, fué tan extraordinario, que el público en masa se precipitó al escenario para tener el gusto de estrechar la mano del eximio artista que á su asombroso talento reúne la modestia más esquisita.

Aunque no es esta la época de las representaciones de ópera italiana, Covent Garden cuenta con una notable compañía y ha hecho una buena campaña otoñal, que toca ya á su término. Allí he oído, además de la célebre Melba y un tenor de preciosa voz, Cremonini, al veterano Padilla y á otro compatriota nuestro, Guetary, á quien sus paisanos los vascongados conocen por Pedro Uria.

Anoche se estrenó en aquel teatro una ópera nueva titulada *Irmsgarda*, primera producción de un maestro alemán, Emile Bach, príncipe del famoso compositor del mismo nombre. Obtuvo lo que los franceses llaman un *suécés d'estime*.

La ópera tiene dos actos, la instrumentación es rica, pero falta por completo la inspiración, y el continuo cambio de tonalidad llega á fatigar y casi molestar. Así es que *Cavalleria Rusticana*, que se cantó después, tuvo mayor éxito que nunca. También he oído en una misma noche *Cavalleria* y *L'amico Fritz*, de Mascagni, que aún no se conoce en Madrid.

El invierno ha hecho ya su aparición. Después de unos días espléndidos y de temperatura primaveral, hace frío y hace un momento caían unos ligeros copos de nieve.

Han caído grandes nevadas en el Norte de Inglaterra, y la temperatura es ya la normal.

La salud pública es tan excelente en Londres, que las tablas de mortalidad de la semana última dá tan solo un contingente de 17 por 1.000. A pesar de las excelentes condiciones higiénicas de esta inmensa población, las autoridades se preocupan incesantemente de mejorarlas por medio de trabajos de saneamiento y ante la eventualidad de que el cólera vuelva á reaparecer en la primavera próxima, se preocupan desde ahora y procuran prepararse para una campaña como la que tan brillante resultado les ha dado el verano último, salvando á la nación entera de la epidemia, á pesar de que aquella hacia extragos en Hamburgo, que tan frecuentes comunicaciones tiene con Inglaterra.—P. Diciembre 9 de 1892.

Circular del Sr. Aguilera.

El nuevo gobernador de esta provincia ha dirigido una circular á todos los dependientes de su autoridad, que abraza los extremos siguientes:

Que se prohíba en absoluto la reventa de billetes de loterías á los que no estén autorizados, y que de ninguna manera puedan éstos exigir prima alguna por ello. Que no se permita, bajo ningún concepto, el tránsito por las vías públicas, antes de la una de la noche, á las mujeres de vida airada.

Que la reventa de billetes de teatro no puede hacerse más que por los individuos que están autorizados, y que es condición precisa para ejercerla que se lleve una gorra con las iniciales del teatro á que pertenezca el revendedor.

Y por último, que por todos los delegados se haga una lista de los establecimientos y casas donde se juegue, especificando en qué condiciones se hace, por quién, cómo y, sobre todo, si asisten menores de edad.

Una carta del Sr. Bosch.

Habiendo publicado ayer la carta del señor marqués de Cubas, un deber de imparcialidad nos obliga á dar cuenta de la contestación del Sr. Bosch.

El ex-alcalde reformista dice que nada tienen que ver los términos secos en que fué admitida la dimisión de su cargo, con la desdortestía que para con él tuvo el señor marqués de Cubas al tomar posesión de la alcaldía; desdortestía que no se creyó después en el caso de imitar el señor conde de Peñalver.

Habia después el Sr. Bosch de obreros de la villa que carecen de pan, y dice que estos obreros serán aquellos que en tiempo del marqués de Cubas dejaban de cobrar su jornal los días de fiesta, no obstante estar trabajando medio día; ó aquellos otros espulsados por el señor marqués, aunque tenían el carácter de permanentes, de las obras de la casa de máquinas de Puente la Reina; ó los mayores de cincuenta años y menores de veinte, á quienes el marqués de Cubas condenó con sus disposiciones á la falta de pan y de abrigo.

En cuento á la suspendida recepción del Ayuntamiento, dice el Sr. Bosch que no se hizo economía ninguna; que lo que se hizo fué impedir que se utilizara el gastado en perjuicio de la industria y del comercio.

Respecto al pago hecho por el señor marqués de Cubas á la casa Urquijo de veintidós mil duros, dice el Sr. Bosch que el referido marqués firmó aquel crédito, primero y único, habiendo otros muchos mas urgentes y algunos hasta sagrados.

Tanto en la cuestión de vias y obras, como en lo que se refiere á la renta de consumos, el Sr. Bosch insiste en lo que dijo en el Senado, y termina su carta diciendo, que le parece gravísimo dejar cantantes á trece empleados del Ayuntamiento, so pretexto de una campaña moralizadora.

Crisis en Francia.

Causa de la dimision.

Paris 13.—En la sesion celebrada en la Cámara de diputados M. Trouillot ha interpelado al gobierno acerca de la dimision del ministro de Hacienda.

El presidente del Consejo, M. Ribot, contesta que M. Rouvier ha presentado la dimision de su cargo para poder contestar libremente á los ataques de la prensa periódica. Añade que M. Rouvier ha declarado que si acompañó al baron Reinach á casa de Herz fué solo por un sentimiento de humanidad. Su conciencia de nada le acusa.

Cierta parte de la prensa parece mostrar empeño en desconocer á todos los republicanos que ocupan el poder.

M. Ribot termina diciendo que el ex-ministro M. Rouvier puede ocupar con la frente muy levantada su puesto de diputado.

Con esto queda terminada el incidente. **Nombramiento de Tirard.**

Paris 13 (8 n.).—Urgente.—M. Tirard ha sido nombrado ministro de Hacienda, en reemplazo de M. Rouvier.—*Fabra.*

Graves temores

Paris 14.—Los periódicos republicanos de hoy, hablando de la dimision del señor Rouvier, lamentan semejante determinacion, pero reconocen que el Sr. Rouvier no podía obrar de otra suerte, dada la gravedad de los cargos contra él dirigidos. Añaden que ahora, habiendo recobrado toda su libertad, sabrá confundir á sus acusadores.

La *Libra Palabra* y los periódicos monárquicos dicen que la caída del Sr. Rouvier del ministerio es el principio de la catástrofe.—*Fabra.*

Sospechas de Rouvier.

Las revelaciones poniendo de manifiesto que M. Rouvier llevó al baron de Reinach á las casas de Cornelius Herz, de M. Constans y de M. Clemenceau para interceder calurosamente y con extraño interés por él, han demostrado que había en el gabinete un hombre complicado en los *tripotajes* de Panamá.

M. Rouvier, comprendiendo que descubierta su jegerera imposible su situación, se ha apresurado á dimitir.

Ataques á Freycinet

La *Figaro*, en un artículo cuya paternidad se atribuye á M. Joseph Reinach, el director de la *Republique Française* y pariente del célebre baron, concreta ya los cargos, citando entrevistas celebradas por M. de Freycinet con el fugitivo financiero Cornelius Herz.

M. Freycinet ha hecho desmentir en el acto el relato de dichas entrevistas. Pero la gente, según el corresponsal de *El Imparcial*, empieza á dudar. Y hay algo más grave: anunciase que, resuelta la familia del difunto baron á tirar de la manta, de un momento á otro hará contra M. Freycinet nuevas denuncias, más serias todavía que las presentadas hasta ahora y apoyadas, según se dice, con pruebas é indicios bastantes á arruinar á este hombre público ante la opinion.

Fiebre en la opinion.

Paris 14.—La prensa que viene fomentando el escándalo del Panamá, saca gran partido del descubrimiento del veneno en las vísceras del baron de Reinach, de la confesion de su ayuda de cámara y de la amistad de Rouvier y de otros personajes con aquél, para poner de manifiesto los servicios que está prestando á la causa de la justicia y al esclarecimiento de los hechos.

Como la opinion pública ha vuelto á comoverse en vista de los resultados obtenidos ayer, se considera muy difícil impedir la extension de poderes que reclama la comision informadora, á pesar de la actitud de los grupos que formaban la antigua mayoría de la Cámara, los cuales parecen asustarse ahora de la obra á que contribuyeron muchos diputados republicanos moderados uniendo sus votos á los de las extremas izquierda y derecha.—*Fabra.*

Conferencia monetaria.

Ha llegado á Madrid el Sr. Surrá, uno de los delegados españoles en la Conferencia internacional monetaria en Bruselas.

El objeto de su viaje es recibir instrucciones del gobierno con motivo del giro de dicha Conferencia, y al efecto ha celebrado ayer tarde una larga entrevista con el señor ministro de Hacienda. Hoy ó mañana regresará á Bruselas.

El Sr. Leon y Castillo.

Después de decir el corresponsal de *El Imparcial* en Paris el buen efecto del nombramiento del Sr. Leon y Castillo, añade:

«Uno de los actuales ministros ha expresado la buena impresion que le ha producido el nombramiento del Sr. Leon y Castillo con las siguientes palabras: «Al menos con él negociaremos con una franqueza y una simpatía que ningún otro podría inspirarnos.»

Tambien la colonia hispano americana está contentísima, pues espera acudir frecuentemente á los salones de la embajada española, que hasta ahora han estado completamente desiertos por no celebrarse en ella fiestas ni reuniones de ninguna clase.»

Los panaderos.

Los fabricantes de panecillos largos, francesillos y garibaldinos, reunidos ayer, han acordado ver al señor gobernador y al señor alcalde para participarles que dejan de fabricar pan francés.

Ni las autoridades ni el vecindario de Madrid pueden dar á los panaderos la patente que piden para vender el pan con las faltas de peso que se les antojen, ni el gremio deberá decorosamente pedir semejante cosa.

El pan francés podrá tener dificultades

de fabricacion para darle el peso exacto; pero, ¡qué ha de ser imposible dárselo! Si los panaderos insisten en su actitud, cosa que dudamos, y con su actitud promueven un conflicto en Madrid, cosa peñable dada su impopularidad, ellos serán los primeros que sufran el castigo de su culpa.

El Panamá.

Comprobacion de un suicidio.

Paris 13.—Del primer análisis hecho por los peritos químicos en las vísceras del baron Reinach, resulta comprobada la absorcion de la atropina.

Comocion en la mayoría.

Paris 13.—El ayudo de cámara del baron Reinach ha confesado ante el juez de instruccion que junto al cadáver de su amo encontró un frasco de veneno.

Habiendo acordado la comision informadora ciertas disposiciones extrañas al asunto del Panamá y pedir le sea comunicado el expediente judicial de los dinamiteros en que figura Arton, la mayoría republicana se ha conmovido notablemente por esta extension dada á la informacion.

Varios diputados republicanos han convalidado para mañana á sus colegas, á fin de reconstituir los antiguos grupos que permitan á la mayoría manifestar su opinion.

Noticia desmentida.

Paris 13.—Una nota de la *Agencia Havas* desmentie el relato hecho por el periódico *Le Figaro*, sobre supuestas entrevistas en Aix-les-Bains entre Freycinet y Cornelius Herz.

La «Gaceta».

Hoy publica las disposiciones siguientes:

Dimisiones.

Reales decretos admitiéndolas á don Francisco Javier Gonzalez de Castejon, marqués de Vadillo, del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia; á D. Juan Navarro Reyter, del de Hacienda; á D. Ezequiel Ordoñez y Gonzalez, del de Ultramar, y á D. Manuel Baamonde y Guítan, del de secretario del gobierno civil de Madrid.

Nombramientos.

Reales decretos nombrando subsecretarios: del ministerio de Gracia y Justicia en comision y sin gratificacion alguna, conservando la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, á D. José de Garnica; del ministerio de Hacienda, á D. José de la Torre Villanueva, senador del reino, y de Ultramar, á D. José Sanchez Guerra, ex-diputado á Cortes; y secretario del gobierno civil de Madrid, á D. Arturo de Madrid Dávila, cesante del mismo cargo.

Indulto.

Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpetua y accesorias correspondientes, la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Sigüenza á Santiago del Rio Hernandez, como autor del delito complejo de robo y homicidio.

Oposiciones.

Real órden dictada por el ministerio de Gracia y Justicia aprobando el reglamento para los ejercicios de oposicion á las plazas de auxiliares de la direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

Los certificados de origen.

Real órden declarando que lo mismo la Cámara de Comercio de España en Londres, que todas las demás Cámaras españolas establecidas por el gobierno, pueden, si lo tienen por conveniente, autorizar los certificados de origen en la misma forma que lo hacen las Cámaras de Comercio extranjeras, según la regla A, caso 5.º, de la disposicion 12 del arancel, siempre que les conste que la persona que firma el certificado es productor ó fabricante de los artículos que aquel documento expresa, ó persona autorizada por los mismos, y que no es posible acordar la autorizacion solicitada para imponer el gravamen de una peseta y 20 céntimos por la expedicion de los certificados, porque la legislacion actual no consente tal exaccion.

Las aduanas de Malgrat y del Rosal.

Reales órdenes ampliando la habilitacion de la aduana de Malgrat (Barcelona) para el desembarque y despacho de carbones extranjeros, y habilitando la del Rosal de la Frontera (Huelva) para la importacion de Portugal del corcho en bruto, palos y tablones de pino, cuyos derechos serian adeudados en la referida aduana.

El terremoto de 1863 en Filipinas.

Real órden dictando reglas al gobernador general de Filipinas para que dentro de un plazo prudencial se distribuya, á quienes corresponda, el saldo que resulta de la sustracion llevada á cabo para aliviar las desgracias ocurridas con motivo del terremoto del año 1863.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA).

Los antisemitas.

Berlin 13.—El presidente del Parlamento alemán ha puesto en la órden del día para mañana la discusion relativa á la inmunidad parlamentaria de Ahiwardt.

El convenio franco-suizo.

Paris 13.—La comision arancelaria ha resuelto por 15 votos contra 14 proponer á la Cámara pasar á la discusion del articulo del arreglo comercial franco-suizo. M. Meline ha sido nombrado ponente de dicha comision.

Otro ministro.

Buenos Aires 13.—Ante las repetidas instancias del presidente de la República, el Sr. Bermejo ha consentido en encargarse de la cartera del Interior.

El municipio de Lisboa.

Lisboa 13.—Los consejeros municipales de Lisboa, en masa, incluso la minoria republicana, han acudido al Palacio real para reclamar ante el rey en contra del decreto encomendando al ministro de Obras públicas algunos servicios municipales.

Al salir del Palacio, los consejeros fueron aclamados por la muchedumbre.

El rey declaró á los consejeros que podian contar con su benevolencia.

Un incendio.

Copenhague 14.—Afortunadamente, no se ha confirmado el rumor de que en el incendio ocurrido en el molino situado sobre el rio Strandweg, habian perecido varias personas.

El fuego destruyó 9 000 toneladas de trigo y gran cantidad de harina; pero ninguna de las personas que se encontraban dentro del molino recibió daño alguno. Las pérdidas materiales se calculan en 700.000 francos.

Italia y Bulgaria.

Paris 14.—Los despachos de Roma dicen que el gobierno ha presentado en la Cámara de diputados un proyecto enmendado á conseguir la próroga hasta el 31 de Octubre próximo del acuerdo comercial provisional entre Italia y Bulgaria.

El gobierno italiano desea que el nuevo tratado de comercio se haga sobre la base de nacion más favorecida.

Un naufragio.

Paris 14.—Un despacho de Guernesey dice que el buque *Esperanza*, de la matrícula de Lannion (Francia), ha naufragado al Oeste de la bahía de Cobo.

Añade que toda la tripulacion ha perecido, sin que las autoridades marítimas de Guernesey pudieran prestarle socorro alguno.

Hasta ahora solamente se ha conseguido recoger una parte del casco del buque.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

Riña entre panaderos.

En la tahona establecida en la calle de Jesús y María, núm. 11, tuvieron anoche, á las ocho, una acalorada disputa los dependientes de la misma Fernando Gomez Benito y Rosendo Vizoso Lopez, de veintitres y veinticinco años de edad respectivamente.

La cuestion llegó á agriarse en términos que Rosendo Vizoso, armado de una de las palas propias del oficio, descargó sobre la cabeza de su contrario gran número de golpes.

Entonces Fernando Gomez sacó un cuchillo, asestandole una terrible puñalada en el costado izquierdo, que le hizo caer al suelo completamente bañado en sangre.

Los demás compañeros de trabajo que presenciaron la cuestion dieron voces pidiendo socorro.

Una pareja del cuerpo de Seguridad condujo á ambos á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde fueron curados, el Fernando de confusiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Rosendo Vizoso pasó en gravísimo estado al hospital Provincial.

Anoche llegó á Madrid, procedente de Barcelona, nuestro estimado amigo el senador liberal, D. Eduardo Maluquer.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 4.495 pesetas y 91 céntimos.

Los gobernadores generales de Cuba y Filipinas y el Casino español de la Habana han dirigido muy expresivos telegramas de felicitacion al ministro de Ultramar, Sr. Maura.

Dignidad de un funcionario.

Un vigilante de penales de segunda clase, que presta sus servicios en Valencia, llamado D. Miguel Martinez, ha presentado la dimision de su destino fundándose en que, no reconociendo otro jefe político que D. Antonio Cánovas del Castillo, en cuyo partido diferentes veces se ha significado, y no hallándose conforme con la actual forma de gobierno, le era imposible continuar al frente de su destino.

Dicho empleado tiene dos pesetas de sueldo, las cuales ha percibido siempre que han gobernado los conservadores, habiéndose dado el caso de haber tenido que recurrir á pedir una limosna cuando ha estado el Sr. Sagasta en el poder.

El Sr. Romero Robledo.

Se dicen de Barcelona que es posible que el Sr. Romero Robledo pase una larga temporada en aquella población, siguiendo el tratamiento del doctor Sanley.

A tenor.

Hoy, á las nueve y media de la noche, continuará en la seccion de Ciencias morales y políticas la discusion del tema del Sr. Reparaz «El presupuesto de la paz», y harán uso de la palabra los Sres. Roman, Ruiz Feduchy, Ruiz de Berzosa y Reparaz.

El presidente del Consejo de Estado, señor conde de Tejada de Valdosera, visitó ayer tarde al Sr. Sagasta en su despacho de la Presidencia.

El director del Banco Hipotecario, señor Cárdenas, ha enviado su dimision al señor ministro de Hacienda.

Suicidios.

Una jóven llamada Joaquina Espiga tomó ayer una pequeña cantidad de bledo, siendo llevada en grave estado al Hospital Provincial, despues de auxiliada de primera intencion en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

—A las doce y media de la noche intentó poner fin á su vida un vecino de la casa número 8 de la calle de Zurita, tomando al efecto una fuerte dosis de fosforos.

Las armas de fuego.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué curado un caballero llamado D. Eduardo Garcia Perez, á quien estando examinando un revólver en su domicilio, calle de Echegaray, núm. 12, se le disparó, causando el proyectil una herida en el costado derecho.

Ea círculos autorizados se dice que es casi seguro que el Sr. Mazo vaya á la embajada de Londres ó del Quirinal.

El Sr. Albareda.

El Sr. Sagasta celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Albareda, quien parece ocupará un alto puesto en Madrid. Créese será la direccion del Banco Hipotecario.

El Sr. Puigcerver.

El Sr. Puigcerver ha rogado al Sr. Sagasta repetidas veces, como favor especialísimo, que no le diera cargo alguno, pues le perjudicaría gravemente en sus intereses, por tener en la actualidad extraordinario trabajo de bufete.

Huelgan, pues, los comentarios de los que decian que el Sr. Puigcerver está molestado con el Sr. Sagasta.

El Banco de España.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia durante dos horas el gobernador del Banco y el ministro de Hacienda en el despacho de éste.

El Sr. Isasa enteró detalladamente al Sr. Gamazo del estado de las relaciones entre el Banco y el Tesoro, y se hizo dimision de aquel alto puesto al señor ministro de Hacienda.

Una carta del duque de Madrid.

El señor marqués de Cerralbo ha recibido una carta del Pretendiente, en la que felicita y le da las gracias por la idea de haber reunido en un *Libro de honor* los nombres de los que prestan su concurso a una causa carlista en el Senado y en el Consejo, en las Diputaciones provinciales y los Municipios, en las Juntas, en los Centros y en la prensa.

Termina el documento asegurando solamente el carlismo puede dar satisfacción á las aspiraciones de España: moralidad, honradez é integridad en la administracion.

Ayer tarde visitaron al Sr. Cánovas Castillo los tenientes alcaldes concejales, con el objeto de que les diera su opinion respecto á la conducta que debían seguir.

Horas de audiencia.

El señor ministro de Fomento ha señalado la hora de cuatro á cinco de la tarde para recibir á los senadores y diputados á los ex-ministros á la hora que tengan conveniente, y á las personas y comisiones que tenga citadas, despues de las cinco.

La reventa de billetes.

La Direccion general del Tesoro ha dado órden á los administradores de Loterías que recojan á los expendedores ambulantes, para ponerlos á la venta pública de sus respectivos despachos, los billetes de sorteo de Navidad que obren en su poder prohibiendo además que les entreguen billetes de ningun otro sorteo hasta pasados el próximo día 23.

Ambas medidas le han sido comunicadas al señor gobernador civil, y esta autoridad ha dado las más severas órdenes á sus agentes á fin de que detengan á cuantas personas encuentren en la vía pública dedicadas á la reventa, y contravinientemente por tanto, las órdenes de la Direccion.

Intento de suicidio.

A las doce de la noche la pareja de agentes de Seguridad que presta servicio en el viaducto de la calle de Segovia, prestó auxilio á un caballero, atraído por las voces de éste, el cual forcejeaba inútilmente por impedir que una jóven se arrojase desde la barandilla.

Sujetada á tiempo para que no realizara su decidido propósito, fué conducida á la Casa de Socorro del distrito de Palacio donde manifestó llamarse Eugenia Martínez de la Rosa, de veintiocho años, soltera, añadiendo que poco antes había tomado una disolucion de morfina, y que impaciente se dirigió al viaducto para anticipar la realizacion de su propósito.

La jóven, que vive en la calle de Piñate, núm. 19, bajo, parece que habiéndose seguido por el caballero que la detuvo, el cual habita en el piso segundo de la misma casa.

Los médicos de la Casa de Socorro manifestaron al juez que la jóven estaba sufriendo una gran excitacion nerviosa y presentaba sintomas de intoxicacion.

Fuga de un contador.

Se ha fugado con 60 000 pesetas el contador del crucero *Velasco*, D. Eduardo Fernandez Teruel.

El buque forma parte de la escuadrilla de Filipinas.

Las autoridades de Manila han ordenado la busca y captura del oficial indicado.

Defunciones.

En Madrid, doña M. Joaquina Gomez de la Cortina, condesa de la Cortina, y doña Josefa Mejorada y Aguado de Pescador.

En Santiago, D. José Iglesias Vazquez y D. Antonio Sanmartin Berdiales.

En Barcelona, D. Buenaventura Juliá y Fortuny, doña Carmen Durán y Bacosó y D. Gabriel Costa y Moreu.

En Esparraguera (Barcelona), D. José Font y Elías.

En Tudela, D. Joaquin Pujadas y Pujadas.

En Montilla (Córdoba), doña María del Carmen Cisneros, viuda de Alvear.

En Tolosa, D. Teodoro Lopez.

En Santiago, doña Juana Cernadas y Fraga.

En Barcelona, D. Pedro Más y Mateu y doña Joaquina Calzifia y Mora.

En Pontevedra, doña Benita Santiago Montes.

En Almería, doña Francisca de Asis Ferrer Garcia.

En Cádiz, doña Emilia Rodriguez y Garcia de Villalobos.

En el Ferrol, D. Angel Garcia Fernandez y doña Carmen Rodriguez Sixto.

Asesinato de un centinela.

Segun telegrama de Barcelona, en la madrugada de ayer apareció asesinado dentro de su garita el centinela del polvorin del castillo de Montjuich, atribuyéndose este crimen á un grupo de matuteros que disparó algunos tiros desde las viñas inmediatas.

Farricidio.

En Borredá se ha cometido un crimen horrible.

En el término municipal de aquel pueblo se ha encontrado el cadáver de una mujer de mediana edad, que era conocida en aquellos contornos por dedicarse, en union de su hijo, á pedir limosna.

El cadáver de la infeliz mujer presentaba fuertes contusiones en la cabeza y en distintas partes del cuerpo, que se supone le serian causadas con un palo.

Sospéchando los mozos de escuadra en una hija de la víctima, llamada Mónica Clemet Canudas, de

Prision de un teniente de alcalde.
La Guardia civil del puesto de Don Benito ha detenido y conducido al juzgado de Montañez al teniente alcalde de este Ayuntamiento, Manuel García Ruiz, (a) el Brujo, como presunto autor del envenenamiento de María Castro Palomino, de Almorán (Cáceres), a quien el citado Brujo había propinado unas píldoras, que según el médico que hizo la autopsia del cadáver de María Castro, contenían sustancias venenosas.
Se ha comentado mucho la prision del Brujo, porque, según se dice, desde hace mucho tiempo se dedicaba el tal a explotar a los incautos con los brebajes que combinaba, a tan elevado precio, que ha llegado a reunir un buen capital.

Sustituciones en el servicio.
Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que para la aplicación del art. 159 de la ley de reemplazos, deben considerarse de una misma zona los individuos incluidos en alistamiento en poblaciones pertenecientes a los partidos judiciales que componen la zona, según la organización establecida en la época en que haya de efectuarse la sustitución, así como los que hayan causado alta en dichas zonas, con arreglo a lo prescrito en los artículos 127 y 128 del mencionado reglamento, siempre que su alta se haya verificado ya en la fecha en que se entable la sustitución.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Vuelta al mundo.
Viena 14.—El arquiduque Francisco Fernando ha salido para Trieste, donde se embarcará para hacer su anunciado viaje alrededor del mundo.

Los antiesclavistas.
París 14.—Los despachos de Brujas dicen que el dean de la iglesia de Nuestra Señora ha recibido una carta del capitán antiesclavista Joubert, dando seguridades sobre la situación de las expediciones francesas al lago Tanganika (Africa Central).

El capitán Joubert añade que recibió los fusiles que le fueron enviados, y expresa el temor de que tendrá que utilizarlos contra los árabes que han atacado ya a Katali, localidad próxima a la ocupada por la expedición que él manda.

Huelga en proyecto.
Berlín 14.—Los mineros de Bildstok, en número de 3.000, están resueltos a abandonar el trabajo si las Compañías no acceden a modificar los reglamentos en la forma pedida por los trabajadores de las minas.

Nueva Enciclopedia.
Roma 14.—En los círculos católicos se asegura que el Papa se halla redactando la nueva Enciclopedia que dirigirá a todos los Obispos con motivo del jubileo episcopal.—Fabra.

REUNION DE CONSERVADORES.

En el salon de sesiones de la Alta Cámara se ha celebrado esta tarde la anunciada reunion de diputados y senadores del partido conservador que sprubian incondicionalmente la conducta seguida por el señor Cánovas del Castillo durante los últimos sucesos políticos.

A las tres ocupó la presidencia el señor Martínez Campos, actuando de secretarios los señores conde de Aranda, Esteban Collantes, Escobar y conde de Toreno.

El gobierno dejó el poder precisamente por la necesidad de aclarar definitivamente quiénes le seguian, porque no era noble decirle a la Corona que respondía de la confianza de una mayoría, que en realidad no estaba unida.

Nada diré de las personas que han dado motivo a la última crisis, pero sí debo hablar de esos motivos.

La mayoría que vino a las Cortes en las últimas elecciones, traía un germen de disidencia que yo venia soportando, y que como yo temí, no tardaría en producir sus frutos.

Dada mi opinion respecto a la disciplina de los partidos políticos, yo no podía decorosamente seguir al frente del gobierno sin tener la confianza omnimoda de todos los diputados y senadores de la mayoría.

No era bastante obtener, como yo obtuve la mayoría de votos de aquella mayoría; necesitaba una total y completa solidez para continuar desarrollando desde el gobierno los ideales del partido conservador.

Todos sabéis que la interpretación de la ley municipal, en lo que se refiere a los procedimientos que debían seguirse con la Memoria del Ayuntamiento, fué el motivo de la crisis; pues bien, yo invito a todos los presentes para que estudien seriamente el asunto; a que comparen unas Memorias con otras Memorias y unos cargos con otros cargos, y tengo la seguridad que, aun en casos mucho más claros que el relativo al Ayuntamiento de Madrid, los gobiernos conservadores y los gobiernos liberales han resuelto las cuestiones administrativamente antes de llevarlas a los tribunales.

Pero suponiendo que yo estuviese equivocado, ¿por qué no se me concedió la trégu que yo propuse?

¿Es que alguien podía dudar que yo no perseguiría con tanto ahínco como otros el triángulo de la moralidad?

No; no creo que nadie lo haya dudado. (Aplausos)

Para el porvenir, el partido conservador debe luchar en las próximas elecciones, porque la Corona necesita tener un partido enfrente de nuestros adversarios, para cumplir con los deberes constitucionales. (Aplausos)

El Sr. Martínez Campos: Aprueban los señores presentes las patrióticas y dignas frases del Sr. Cánovas del Castillo?

Muchas voces: Por unanimidad.

El Sr. Martínez Campos dió un viva al Rey y a la Reina, que fué contestado con entusiasmo.

En el momento de levantar la sesion el Sr. Martínez Campos, pidió la palabra el señor conde de las Almenas, suscitándose algunos rumores y protestas.

El señor conde de las Almenas declaró en nombre de un alto personaje a quien el partido conservador, que jamás habia dudado de la honradez y de la moralidad política del Sr. Cánovas. (Variadas voces: A buena hora.)

Las palabras del señor conde de las Almenas fueron acogidas con fuertes rumores.

Senadores.
Señ Savedra, Macanáz, Cardenal, Torrenaz Fabié, San Carlos, Bosch, Botella, duque de San Fernando, Lascoiti, Romero (D. Evaristo), Jaraba de la Torre, Puzuela, marqués de Pezuela, conde de las Almenas, Cantero, Belmonte, Rubianes, Cánovas (D. Emilio), Esteban Collantes, Zaldívar, Rodezno, San Saturnino, Villa Antonia, Girón, Díez y Sanz, Girón (don Manuel), Union de Cuba, Campoamor, Cortezarana, Paz, Casa Pavon, Villafuente, Nerva, duque de Serdicas, Villar, Gasquí, Luque, Bracamonte, Aguilera de Campóo, duque de Béjar, Vallejo, Calvo y Martín, García Barzanallana, Heredia, Sanchez Pacheco, Fernandez y Gonzalez, Longoria, Mahres, Estaban Muñoz, Bayo, Chavarril (D. Benito), Casa Valencia, Jimenez Gil, marqués de Casal, barón de Cuatro Torres, Pallares, Jove y Hevia, Villalba, Torneros, conde de la Encina, Silva y Monge, Barrantes, duque de Rivas, Villamejor, Camacho, Guillelmi, Beranger, Navarro Padilla, Marín, marqués de Larios, Grijalba, Conde y Luque, Echandiá, Tejada Valdesera, Magaz, marqués de Francos, conde de la Romera, marqués de Muros, conde de Esteban, Mazarredo, Hoyos, Montenegro, Concha Castañeda, Oárdenas (D. Francisco), Vistahermosa, Azórraga (D. Manuel y D. Marcelo), Batallón, Estalita, Fabra (don Nilo), Alcáñices, Valverde, Canga Argüelles, Elduayen, Martínez Campos, Tetuan, baron de Andilla, Madroño, Mora, Torres Cabrera, Casa Galindo, García Noblejas, Moreno Mazón, Izaba, Espinosa, Massané, Borrel, Nicolau, García Leanz, Jaraquemada, Laranha, Bonilla, Casa Pombo, marqués de la Torre, Corvera, Victoria de las Tunas, Mandas, Botana, Monsalve, Trells, marqués de la Cenia, Uceda, Peña-Ramiro, Peñaranda, Bravo (D. Emilio), Figueroa (D. Tomás), Casa Jimenez, marqués de Pidal, marqués de la Viesca, Montarco, Torrecideira, conde del Real, Argonost, Abellán, Mena y Zorrilla y Montevirgen.

Total, 138 entre presentes y adheridos.

Diputados
Marqués de Montarico, Cañabate, Casa-Miranda, duque de Bailén, Vadillo, Orduña, Anton, Toreno, Valdeiglesias, Rocafort, Bares, Sanchis, marqués de Figueroa, Casa-Sedano, duque de Sessa, Clemente, Gonzalez Lopez, Lafuente, Santiago, Barnevo, conde de la Cañada, Carvajal y Troles, Aranda, Botella, Ripollés, Varona, Vilana, Becerril, Santa Olaya, Cobos de Guzman, Soriano, marqués de Casano, Bares (D. José), Cánovas Vallejo, Benetocourt, Gutierrez de la Vega, Goicoechea, Hierro, Salcedo, Galante, Govantes, Arleta, Mon, Navarro Reverter, Bussell, Via Manuel, Lasierra, Bureta, Gardi-Grande, Cabezas, Lopez de Ayala, Fontan, Gonzalez Conde, Agniar, Chicheri, Jimenez Ramirez, marqués del Bosch, Lopez Carriosa, Roda, Lopez Doriga, Frau, Ordoñez, Planas y Casal, Espinosa de los Monteros, Peñalver, Mochales, Elias de Molins, Castillo de Cuba, Sard, Torrecilla, marqués de Lema, Rodríguez Botivar, Casado Mata, Danvila, conde de Priegue, conde de Estradas, Acuña, Martínez de Roda, Torres Cartas, Angulo, Díaz Cobeña, Rius y Badía, Menéndez, Pelayo, Almenara Alta, Cano y Cuet, Marcenado, Viñaza, Vazquez Parga, Revellon, Gomez Gil, Torre Arias, Sallent, marqués de Viana, Martínez Pardo, Cánovas Vallejo (don José), Isaas, Perez Aloe, Santa María, Esteban Infantes, Revillagigedo, Suarez Valdés, Longoria, Hernandez Iglesias, Seo de Urgel, Camison, Bergamin, Linares Astray, Menéndez Pidal, Correcher, Castellano, Alonso Pequera, García Romero, Salcedo Ruiz, Catalina, Zababuru, Diaz Cordobés, baron de Alcalá, Elduayen, Rodriguez Rivas, Cos Gayon, Romero Rubio, marqués de Cáceres, Serrano Alcázar, Albeur, Izquierdo, Espada, Martínez Arto, Bugallal, Arrazola, Gonzalez (D. Teodoro), Alvarez Bugallal, Linares Rivas, Viesca, Ugarte, Canido, Carbet y Más, Nido, Alvar, marqués de Robert, Osma, Sanchez Toca, Concha Alcalde, Vivanco, Marín, Crespo, Linares Rivas, Merlés, conde de Cárdenas, Ruiz Tagle, Cánovas (D. Antonio), Henestroza, Saiz, Gomez Sigura, Castilejo, Camacho del Rivero, marqués de la Concepcion, Lasteras, Crestar, Retortillo, Viada, Viesca (D. José María), Guzman, Canillejas, Beranger (D. Javier), Fernandez del Pozo, Casa Torres, Prast, Vara de Asnares, Conde de Agüera y Pidal y Mon.

Total, 176.

Sesion del Ayuntamiento.

La abrió a las tres el Sr. Menéndez Vigo; oficiaba de secretario el Sr. Ruano, y el público y el número de concejales eran escasos.

Se aprobó el acta; se le concedió la licencia de tres meses que tenía solicitada el concejal Sr. Vilanova, y se confirmó el nombramiento de secretario interino del Municipio del Sr. Ruano.

El Sr. Díez de Arguñiles ruega a la presidencia, que en aquel momento la ocupaba el señor conde de Peñalver, que se ponga en condiciones de tránsito la cuesta de Añenes.

Se adhiera a este ruego el Sr. Rincon, y la presidencia dice que hace días dió las órdenes oportunas para ello.

Aprobados sin discusión varios dictámenes que constaban en el orden del dia, el conde de Peñalver se despidió de sus compañeros, a los que dijo, son celosismos y honradísimos concejales, que gozan de la confianza del pueblo de Madrid.

Terminó su discurso diciendo que no queria ahondar en los móviles que podian ser causa de las sombras derramadas sobre la honrada gestion del actual Ayuntamiento.

Firma de Guerra:
S. M. ha firmado hoy los decretos siguientes:

Admitiendo la dimision del cargo de subsecretario al general de division don Benigno Alvarez Bugallal, y nombrando al de igual empleo D. Bernardo Echaluze y Jauregui.

Disponiendo pase a situacion de reserva el general de division D. Antonio Anton y Moysa, consejero del Supremo.

La noticia que publican algunos colegas sobre el nombramiento de nuestro estimado amigo el Sr. Rodríguez (D. Tirso) para la fiscalía del Tribunal de Cuentas, es caprichosa.

Consejo Superior de la Marina.
Se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del vicealmirante Sr. Butler, para examinar las proposiciones que se hubiesen presentado al concurso abierto para construir las máquinas del crucero *Cardenal Cisneros*.

Han presentado proposiciones la sociedad Torrestre Marítima de Barcelona y la sociedad Martínez Rivas.

El Consejo examinó las condiciones de los pliegos presentados, sin acordar nada en definitiva.

El Sr. Urzaiz.
El ministro de Ultramar, Sr. Maura, ha ofrecido la direccion de Hacienda de aquel departamento al ex-diputado a Cortes y ex-intendente de Cuba Sr. Urzaiz, no solo por la merecida estimacion que el ministro le profesa, sino teniendo además muy en cuenta los méritos y aptitudes y los brillantes servicios del Sr. Urzaiz prestados a los intereses públicos.

El Sr. Urzaiz ha declinado la aceptacion del cargo por razones puramente particulares, y sin que haya en su actitud nada que no sea firme y franca adhesión al gobierno, y sincera y muy afectuosa consideracion al Sr. Maura.

El señor embajador de Italia, que saldrá en breve para su país, ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

S. M. la Reina ha estado esta tarde en la Castellana y el Retiro.

Timo.
Al tiempo de entrar en el Banco de España esta tarde un jóven con una talega que contenia quinientas pesetas en plata, y que llevaba para cambiarlas por billetes, se le acercaron dos individuos y entablaron con él conversacion, acabaron por timarle las quinientas pesetas, dejándole en cambio varios prospectos imitando billetes del Banco de España.

BALANCE DEL DIA

La reunion de los diputados y senadores conservadores en el Senado, es el suceso politico del dia que ha despertado mayor interés.

El discurso del Sr. Cánovas no contiene referencia alguna sobre la situacion actual.

Ha sido un discurso puramente contraindicado a explicar los motivos que le impulsaron a dejar el poder.

Juzgando por los antecedentes de los últimos dias, presumian algunos que el discurso resultase muy violento contra los que no han querido votar el voto de confianza que apoyó el marqués de Mochales en el Congreso, pero estos temores no se han confirmado.

Ponderó, es verdad, con calor las ventajas de la disciplina, y condenó con energía todo conato de disidencia, pero no ha usado de ninguna frase desdeñosa para sus antiguos amigos.

En cuanto al número de concurrentes, si bien en conjunto ha sido considerable—pues han asistido diputados y senadores todos reunidos, por lo que hace a los diputados, difícil es presentar una estadística exacta.

De los 436 diputados de que se compone el Congreso, 300 próximamente eran conservadores.

Deducidos de este número los seis diputados correspondientes a la Habana, sobre cuyas actas no se llegó a dar dictámen definitivo y los ocho distritos vacantes anunciados en la Gaceta de ayer, vienen a quedar como adictos a la política del Sr. Cánovas 284, y esta tarde han asistido 177.

De modo que los que faltan hasta la cifra precedente, son los que no han concurrido a la reunion, ni conferido poderes para considerarlos adheridos.

Hemos oído citar como probable el nombre del señor conde de San Bernardo para alcalde de Madrid.

Hoy se ha encargado interinamente de la alcaldía el primer teniente alcalde señor Mendez Vigo.

Tiénesse por cierto que será subsecretario de Gobernacion, el diputado liberal Sr. Alonso Castriello.

El nuevo ministro de Hacienda del gobierno francés, Sr. Tirard, desempeñó la cartera de Comercio, si no recordamos mal, cuando en 1881 se hizo el tratado de comercio con España.

Pero más que la crisis política, aunque con ella íntimamente relacionada, agitan ahora en Francia las pasiones la cuestion del Panamá.

El Consejo de ministros reunido a las cinco y media, continuaba a las siete y media.

Créese se haya tratado de la combinacion de gobernadores, de otros asuntos del personal, de la reunion de anoche de va-

rias comisiones del Circulo Mercantil y de la Cámara de Comercio con el ministro de Hacienda, y de otros asuntos de interés.

Los valores, firmes; y la elevacion de los francos es una consecuencia natural—como tantas veces hemos dicho—de las causas que producen esta elevacion, que no es posible extirpar brevemente.

El Sr. Cervera.
Ha aceptado la cartera de Marina, y esta noche, a las ocho, jurará su cargo.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DICIEMBRE 1892, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR.

Últimos precios

	Día 13	Día 14	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	70'55	70'60	+ 0'05
Id. fin mes.....	70'65	70'70	+ 0'05
Id. fin próximo...	70'70	70'75	+ 0'05
4 0/0 perp. ext. c...	74'95	75'05	+ 0'10
Id. fin mes.....	75'00	75'05	+ 0'05
Id. fin próximo...	75'05	75'10	+ 0'05
4 0/0 amortizable...	78'70	78'65	- 0'05
Billetes Cuba 1886.	107'10	107'50	+ 0'40
Billetes Cuba 1890.	98'30	98'75	+ 0'45
Banco de España...	375'00	376'50	+ 1'50
Banco Hipotecario...	»	»	»
Id., obligacion 5 0/0	»	»	»
Id., cédulas 5 0/0...	98'50	98'50	»
Id., cédulas 4 0/0...	82'25	82'25	»
Compañía arrendataria de tabacos.	133'00	133'50	+ 0'50

Cambios sobre el extranjero.
PARÍS..... A la vista, 16 60 por 100, beneficio al papel
A 8 días, 00'00 por 100, id.
A la vista, libra esterlina, 29 30 pesetas.
LONDRES: A 8 días, id., 00'00
A 30 días, id., 29'10
A 90 días, id., 00'00

PRECIO DEL ORO: 14'50 POR 100.
Aspecto de la Bolsa.
Los fondos sostenidos en los cambios de ayer.

Aunque no se ha visto gran movimiento en la contraccion, no creemos, a juzgar por el aspecto del mercado, que haya variado la tendencia favorable a los cambios que revelaban las negociaciones de los últimos dias.

La solidaridad de los intereses relaciona necesariamente unos mercados con otros, y de aquí que la baja de los fondos en la Bolsa de París detuviera ayer el rumbo de nuestro mercado.

Hoy el cambio oficial del 4 por 100 exterior en aquella Bolsa es el de 64 15/32, ó sea con la mejora de 1/8 por 100, y con corta diferencia se refleja ésta en la cotizacion.

Pero, no obstante observarse alguna firmeza en la negociacion de los efectos públicos, los cambios con el extranjero son la nota más principal y sensible de la Bolsa de esta tarde, pues siguen adquiriendo mayor altura: los francos se han cotizado a 16'55 y 16'60 por 100; los cheques, sobre Londres a 28'31 y 29'30 pesetas libra esterlina, y las letras a 90 dias fecha, a 29'10.

Las acciones del Banco de España cierran con la ventaja de 1'50 por 100 en su cambio; esto es, se han cotizado a 376 y 376'50.

Las de tabacos han tenido mejores cambios que ayer, pues se han contratado entre 133 y 134'25, terminando a 133'50.

La bonificacion de cupones se fija en 15'75, ó sea un cuartillo por ciento más que ayer.

El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado entre 70'70 y 65, terminando a 70'65 y 65, siendo el último cambio cotizado 70'70.

El 4 por 100 exterior al contado que ayer quedó a 74'95, ha tenido hoy los cambios de 75'15 a 75'05.

La Deuda amortizable al 4 por 100 solo se ha cotizado en partida a 78'65.

Los billetes de Cuba de 1886 han tenido alza importante: ayer quedaron a 107'10; y hoy han seguido desde 107'20 a 107'50.

En igual relacion han subido los de la emision de 1890; que ayer tenían el cambio de 98'30; y esta tarde se han publicado a 98'75.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 70'65 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 14 (2 50 tarde). Interior, 4 por 100, 70'83.—Exterior, 4 por 100, 75'02.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 107'50.—Cubas, 1890, 98'25.—Nortes, 38'70.—Colonial, 84'70.—Francia, 28'20.—Orense, 00'00.—Aruis.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'47.
Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'7'8.
El oro en Buenos Aires.
Buenos Aires 14.—Precio del oro en el dia de ayer: 283.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara.
Mañana se verificará en este teatro el estreno del sainete en un acto, original de un aplaudido autor, titulado *La casa del duelo*.

Estiava.
Mañana tendrá lugar en este teatro el estreno del juguete cómico lirico en un acto, de aplaudidos autores, titulado *El goso en el peso*.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Utiel: Marcos Antonio Izquierdo, Isabel la Católica.—Terrelavega: Fidel Galdo, Barquillo, 15.—Valladolid: Voces Procurado, Carrotes, 8, tercero derecha.—Vizcaya: Damber, Hortalezas.—Cáceres: Petra Gonzalez, Barquillo, 32.—Albacete: La torre, sin señas.—Sigüenza: Myllano, Sal, 3.—Leon: José Perez Abascal, sin señas.—Melgar: Enrique Erraiz, Pasaje Martin, 1.—Aurillac: Romnada Lopez, Teilla, 5.—Ostende: María Moteus, Isabel la Católica, 12, principal.

Notis.—Venta de Baños: Superiora convento de la Asuncion.—Barcelona: Gonzalez, Zurbarano, 8, principal.

CHARADA.
Cuarta dos, ayer al gato dijo lo todo, al comer; no puedo ahora entretenerme pues me primera dos tres.
L. F. B.
(La solucion mañana.)

Solucion a la charada de ayer:
RE-ME-DI-OS.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emision de 1890.

8.º SORTEO.
Celebrado en este dia, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el 8.º sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Setiembre de 1890 y real orden de 11 de Noviembre de este año, han resultado favorecidos las cuatro bolas

Números 513, 977, 2 227 y 3.212.
En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes

Números 51.101 al 51.200, 97.601 al 97.700, 222.601 al 222.700 y 321.101 al 321.200.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo a percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Diciembre de 1892.—El secretario general, *Artísticas de Artillano*.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.
A las doce de la misma, 11º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0.
La máxima fué de 12º grados sobre 0.
La mínima, de 3º bajo 0.

El barómetro marca 712 milímetros.— Buen tiempo.

LA Mesa de Fornos

Comida del 15 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas.
Paré Grey.

Frito a la española.
Lengüado al vino blanco.
Rumsteck a la Robert.
Pavo asado con betirips.
Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Eusebio.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de la Concepcion, donde por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Yagüe, y por la tarde, sigue la novena de la Inmaculada Concepcion y será orador el P. Fita.

En San Sebastián principia el solemne triduo para la inauguracion de la archiepiscopal del Sagrado Corazon de María, celebrándose misa mayor a las diez en la que predicará el Sr. Ballesteros, y por la tarde, ejercicios con sermón que dirá el señor cura.

En San Pedro de los Naturales se celebrará fiesta a la Inmaculada Concepcion, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Sion y predicando D. Manuel Casas.

En San Martin continúa la novena de Santa Lucia y será orador el Sr. Ballesteros.

En el Cristo de San Ginés siguen los ejercicios de Adviento, predicando al anoche el Sr. Uribe.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Cármen Calzado.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—36 de abono.—T. 3.º—A las 8.—*Misistofele*.
ESPAÑOL.—64.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—*La pasionaria*.—Acompaña a V. en el sentimiento.
COMEDIA.—3.º sério.—T. 1.º—A las 8 1/2.—*Maritana*.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—*Los diamantes de la corona*.
LARA.—3.º sério.—T. 3.º par.—A las 8

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30 de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.
El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.
El vapor MONTEVIDEO saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Curachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokooama.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1892.
De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Megador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

Válidos, vértigos, histerismo, hipocondría, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeros, disgustos, preocupaciones, etcétera, acarrearán fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Téniase poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia, porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el **Anticervioso Howard**—4 pesetas en boticas y Carmon, 41.—Vá por correo.—Consultas al **Instituto Audet**, Alcalá, 72 duplicado.

TOS

Desaparece siempre con el uso de las **Pastillas Maravillosas del doctor Blas**. Se regalan seis pastillas para probar su seguro resultado.—Caballero de Gracia, 3.

A LAS SEÑORAS

Nicolasa Yagües, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.º exterior.

Dbre. 14) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F 122)

MAGDALENA.

NOVELA ORIGINAL
POR
CATALINA MACPHERSON DE BREMON

do, otro tanto le despreciable. Ocho dias hacia que se hubiera considerado la mujer más feliz del mundo solo con besar el rastro de la pisada de Benavente; ahora le costaba un esfuerzo supremo hasta el pronunciar su nombre. Conocióla ya en su verdadero carácter: no se la ocultaba ni el átomo más imperceptible de la vil organización que había juzgado digna de un arcángel. Había sido víctima de una ilusión engañosa; pero daba gracias á Dios de haber conocido su error cuando estaba aún a tiempo de remediarlo. Su orgullo había sido severamente castigado; no trataba de ocultárselo á sí misma ni á su familia: Carlos no la había amado como ella él; tal como una mujer desea ser amada. Por último, hasta había especulado con su amor: había pretendido casarse con ella solo por el interés. Grande era su humillación, pero la sufría resignada. Un solo favor pedía, dijo en resumen, no ya fingiendo en D. Florencio, que era á quien habían sido dirigidas las precedentes afirmaciones, sino en todo el círculo que la escuchaba y miraba con creciente admiración y hasta con reverencia; y es el de que se acepte mi determinación como inapelable: que nadie me vuelva a nombrar á Carlos Benavente; que lo que entre él y yo ha pasado sea para siempre consignado al olvido. Todo ha concluido entre nosotros.
Tiene ya en su poder mi negativa á su

petición: lo sabrá ya á estas horas, y no le quedará la menor duda de ello, puesto que lo habrá visto escrito bajo mi firma: que no le amo ya, y que no quiero casarme con él. No he querido molestar á nadie con enojosas misivas, con desagradables explicaciones: harto ha hecho en mi obsequio el mejor de los amigos—prorumpió aludiendo al embajador que tan deseado había quedado,—y evitándole el ser portador verbal ó como fuese de mi contestacion, creo haberle otorgado un servicio.
Articuladas estas últimas frases, y siempre con la misma inalterable serenidad que no la había abandonado un momento, con la misma transparencia en su pura mirada, con aquel reposo marcado en todas sus facciones, manifestó en su continente, y hasta en su modo de andar, así, del mismo modo que se había presentado ante el tribunal de su familia, levantándose del sitio que había ocupado, se dirigió adonde estaba el profesor de música.
—Vicente—dijo—las estrellas se me sonrieron anoche, aplaudieron mi decision y me alentaron para llevarla á cabo: los ojos del alma de mi madre me transmitieron su bendicion, y me dijeron tambien que bendecían al que las veces de aquella madre había representado, convirtiéndose en el ángel de mi guarda. Permitame Vd. que, ya con pleno conocimiento del bien que me hizo, le tribute el más rendido reconocimiento. He dejado de ser niña: la verdad revelada de tan cruel manera, la desilusion, el desencanto, me han convertido en mujer y concediéndome la experiencia de años; y esta experiencia es la que me impide á desempeñar respecto de Vd. el más sagrado de los deberes. Gracias, Vicente, gracias, muchas gracias. ¡Plegue al cielo que de aquí en adelante sepa aprovecharme de ella con igual ó tan digno objeto!
Benito no pudo contestar; arrasáronsele los ojos, y con él igualmente conmovidos

cuantos presenciaban aquella tierna escena, cuyo verdadero sentido desconocian, pero cuya esencia adivinaban, lloraron todos, menos la heroína del cuadro.
Dijimos en otro lugar de nuestra historia, que cierta frase dirigida en cierta ocasion por el maestro Benito Vicente á su criado Santiago, con referencia á cierto compromiso adquirido por aquél respecto de Cecilia Colmenares, fué sin duda escuchada con interés por la Providencia, y que inscribiéndola el ángel de la Recordación en el libro de las buenas intenciones, tomó nota y se propuso no echarla en olvido.
Como se ha visto por lo que antecede, la Providencia había cumplido su cometido; y relevado Benito Vicente del cumplimiento de la más aventurada de las promesas, y habiéndole venido el remedio de donde menos podía esperarlo, tuvo aquella misma noche su criado Santiago la satisfacción de saber, no solo que su amor se ratificaba en la palabra que le había dado de no volver jamás á ser espía, sino que tampoco volvería nunca á pensar en fascilar á nadie.
—Y así me despidió, como pudiera á un lacayo; ¡dios renglones breves, terminantes, explictos!... «He dejado de amar á usted y no quiero concederle mi mano.» «CECILIA COLMENARES.» Claro y conciso; firmado con todas sus letras, y con un pulso tan firme como el mio. Si no fuese porque no iba á adelantarse camino, le rompería la crisma al hermano á falta de otro editor responsable. La ira me ahoga; siento que la sangre me corre por las venas como fuego, que se me sube á la cabeza y que ésta va á estallar como una caldera de agua hirviendo. ¡Vive Dios que he quedado loco! ¡Vástago digno de la bruja que estará ardiendo en los infiernos, no hiere menos tu dardo, por venir lanzado de tan bellas manos! ¡Esto á mí, á mí, que jamás he re-

cibido la menor repulsa de una mujer; que las he tenido constantemente á mis pies, arrojándose como culebras, satisfechas solo con que me haya dignado echarle el humo de mi cigarrero en los ojos! ¡Este desprecio tan sangriento—porque estos renglones destilan sangre—y de quien menos podía esperarlo! Lo estoy viendo y no lo puedo creer. Un alma de fuego que abrasaba solo con una ligera mirada; un alma volcánica cuyo ardor casi convertía la mia en brasas—y yo no pierdo la cabeza tan fácilmente—y trocarse tan brevemente el fuego en nieve, ¡porque, no hay que ponerlo en duda, la mano que ha trazado esos renglones tan duros, tan terminantes, no sentía ya nada; el corazón había enmudecido, la pasión había muerto! Conozco demasiado al sexo para hacerme ilusiones.
Suspendió su monólogo por un momento, y real y verdaderamente como él mismo se había expresado, ahogándose la ira leyó por la vigésima vez el billete de despedida de Cecilia Colmenares que tenía entre los dedos, que le había sido entregado hacía un rato, y cual si hubiese representado la persona de aquella, ó alguna otra contra la cual tuviese necesidad de desahogar la fuerza de su irritabilidad, lo hizo añicos, lo tiró al suelo y lo pateó, acompañando esto con tal cúmulo de indecenas invectivas y estúpidas maldiciones lanzadas contra la que lo había escrito, y contra cuantas personas hacia responsables de la repulsa de aquélla, que no parecía un hombre solo, sino una legión.
Embitió luego con las sillas, con las mesas, con cuanto tenía á la mano—no conociendo límites su furia—hasta que, exhausto con los esfuerzos de su impetuosa cólera, se dejó caer rendido sobre el confite de donde se había sentado en compañía de Magdalena Orozco.
Harto bien adivinaba la causa de lo que

le pasaba; harto claro veía escrito en el fondo de su conciencia el nombre de Magdalena, y delineada ante sus pupilas la doliente sombra de la que había dado el ser á la sentencia firmada por la mano vengadora de Cecilia.
Se mesaba las barbas, tirábase del sedoso cabello, arrancábase los finos pelos del caído bigote y no parecía sentir ningún dolor.
Estaba fuera de sí.
Herido en su ambición, en su orgullo, en las pasiones preferentes de su viciosa organización, sentía el peso de los golpes que le habían caído encima con una violencia próxima á la locura.
Renegaba de su suerte y de cuantas personas habían tenido algo que ver con sus desórdenes, abarcando en sus injustos é inmerecidos anatemas desde la inocente Magdalena hasta el mismo tan inofensivo D. Florencio Cendoya.
¿Cómo si de estos desórdenes tuviese que pedir cuenta á nadie más que á sí propio!
Pero de esta suerte ratiocina invariablemente el vicio, nunca, jamás, atribuyendo el individuo á sí mismo el origen de los males que le sobrevienen, por más que de él únicamente, y de sus no domadas pasiones procedan, como ocurría en el caso que nos ocupa.
El egoísmo exige al individuo de toda responsabilidad, el egoísmo todo se lo merece, al egoísmo todo se le debe, debiendo é nada en cambio; es, en resumen, un manso cordero inmolado en el altar de las pasiones ajenas, que, cuando no encuentra en la tierra contra quien demandar la cuenta y razon de sus faltas, se las acredita al cielo.
Y Carlos Benavente era la personificación de Luzbel en el terreno en que le había buscado la sombra vengadora de Magdalena Orozco. Hubiera querido tener la

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Numerosas Recomendaciones en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS
Extracto liquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE
MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)
LA PERLA DE LAS AGUAS DE NESA. La más gasosa de las Aguas Minerales Francésas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

TOS, CATARROS, FATIGA
y ronquera, se calman y curan con las **Pastillas suizas Casti. Ho.**—Caja, 1 pte.—Boticas, Carretas, 33 y Magdalena, 10.—Van correo.

Fosfato de Hierro soluble

DE
LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un liquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anémia,
- La Leucorrea,
- La precocidad,
- El desfallecimiento,
- Los Calambres de estómago,
- La debilidad,
- El hinfatismo,
- Las afecciones nerviosas,
- La Palidez,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^a.

Casa **GRIMAULT Y C^a**, Paris
8, Rue Vivienne, 8
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Se ceden gabinetes. Razón: Puerta del Sol, 13, 2.º dcha.

Las VERDADERAS AGUAS de **VICHY** son las manantiales del Estado francés ADMINISTRACION: S. BOUT Montmartre, Paris CELESTINS, Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga. GRANDE GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar. HOPITAL, Enfermedades del Estómago. HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.
Las sales, cuya extracción y embotellamiento son vijilados por un Representante del Estado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías

Relojes de acero legítimo, Roskopf perfeccionado á 45 ptas. Relojes de níquel desde 750 ptas. De plata de ley, desde 15 pesetas. Fábrica de relojes.—**Fuencarral, 25**

FAMILIAR
Se vende seminuevo, con capota. 6 asientos.—Infantas, 40, 2.º

Fábrica de guantes
Confecionados con los productos más superiores.—Especialidad en medias.
S, ESPARTEROS, S.

MALES SECRETOS
Triste, Llaga, etc. Curada en 3 dias con la INYECCION KOEN, franco, 2 ptas. Morde, 92, 1.º Madrid, y Barcelona.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCERDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Maraños

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradiçion, etc., etc., con un extenso indice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.
De los mismos autores: **Leyes CIVILES DE ESPAÑA**, 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.
Se vende en todas las principales librerías; y en la **Biblioteca Manual de Derecho Español**, Princesa, 11, y en la **Administracion de EL CORREO**, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

CASA **J. BOULET Y C^{as}**
Hermann-Lachapelle
31, 33, Rue Boineot, à Paris
Cruz de la Legión de Honor, 1888.
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposicion de Barcelona, 1889, 4 Medallas de Oro Expos. Univ. Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS
Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas
SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS

Unicos platillos en el territorio de SIFONES. Bebidas suaves y agradables, de todas formas y colores, y servidos en botellas solidas.

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.
Enviase franco los Prospectos detallados.

BENABENT Y ARNAU

Máquinas para hacer toda clase de género de punto, como camisetitas, calzoncillos, cubre-corsets, refajos, chalecos de Bayona y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, desde 275 pesetas en adelante.
Trabajo asegurado al comprador por un año. Enseñanza completa y gratuita en esta casa. Preciados, 50, Madrid, y San Vicente, 122, Valencia.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios desuscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.